

20 de diciembre de 2021.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS WRX MODELOS 2016 A 2018 Y FORESTER MODELOS 2016 A 2018.**





La empresa SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca SUBARU: WRX MODELOS 2016 A 2018 Y FORESTER MODELOS 2016 A 2018, en virtud de que:

- Es posible que los vehículos involucrados presenten un mal funcionamiento durante el uso del vehículo, ya que seis tuercas del tubo de escape delantero que aprietan la culata y el tubo de escape pueden aflojarse y podrían provocar una fuga de gases.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que para todos los vehículos afectados se inspeccionará y apretarán las seis tuercas que sujetan el tubo de escape delantero a las culatas, si alguna de las seis tuercas se encuentra suelta y/o se identifica una fuga de gas del escape en cualquiera de las conexiones a las culatas, se reemplazará el tubo de escape delantero.

El número total de vehículos afectados es de 455 unidades involucradas.

Vehículos	Año/Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
WRX	2016	109	
	2017	72	
	2018	22	
FORESTER	2016	171	
	2017	23	
	2018	58	
<b>Total</b>		<b>455</b>	

Hasta la fecha, 09 de diciembre de 2021, **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo por el posible fallo del tubo de escape.

**SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.**, hizo un comunicado a sus concesionarios a nivel nacional en el que se les puso del conocimiento respecto de la existencia del posible fallo en el tubo de escape.

Se les proporcionó información referente al contacto de los clientes con la finalidad de que se pongan en contacto con ellos para hacer de su conocimiento el llamado a revisión.

Posteriormente los concesionarios, realizan contacto con las personas que en la base de datos aparezcan como propietarios de los vehículos mediante:

- Correo electrónico y llamadas telefónicas
- Al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en los Estados Unidos Mexicanos, se le informa al consumidor, de la existencia del boletín de servicio.

**SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que los propietarios de un vehículo SUBARU, pueden:

- Llamar al teléfono 800 070 1010 o enviar un correo electrónico a [atenciónclientes@subaru-mx.com](mailto:atenciónclientes@subaru-mx.com) para cualquier duda, aclaración o para agendar una cita para la revisión y consultar en su sitio electrónico <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el que luego de ingresar su número de identificación vehicular, podrán saber si a su vehículo, le es aplicable algún boletín de servicio.

**SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que la fecha máxima en la que los consumidores finales podrán acudir a los concesionarios, para la revisión y en su caso reemplazo del tubo de escape, es de 12 meses siendo que la campaña comienza el 15 de diciembre de 2021.

**SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que:

- Que este desperfecto que pudieran presentar los vehículos enunciados, de manera alguna pone en peligro ni la vida, ni la seguridad, ni la salud, ni la economía de los usuarios.
- La reparación del vehículo y/o sustitución de las posibles piezas involucradas, se realiza sin costo alguno para el consumidor.
- **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.**, tiene conocimiento del contenido del llamado a revisión en virtud de la información que le ha compartido el fabricante de los vehículos.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**